FEDERACIÓN DE TRANSPORTADORES ARGENTINOS

www.fetra.org.ar

COMUNICADO INSTITUCIONAL

Fe.Tr.A cumple con su compromiso de mantener actualizada la Tarifa de Referencia Nacional para el transporte de granos

La Federación de Transportadores Argentinos (Fe.Tr.A), en representación de las cámaras y entidades nucleadas en todo el país, informa que, en cumplimiento de su compromiso con la transparencia, la formalidad y la sostenibilidad del transporte de cargas, se ha procedido a publicar una nueva actualización tarifaria del 15,67% correspondiente al transporte automotor de granos, derivados y afines.

Esta actualización se encuentra elaborada conforme a la estructura de costos establecida por la Disposición N° 273/11 de la Subsecretaría de Transporte de la Nación, lo que garantiza la aplicación de parámetros técnicos objetivos, verificables y actualizados hasta el mes de septiembre de 2025 inclusive.

El proceso cuenta con el aval metodológico de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) institución académica que certifica la rigurosidad y seriedad del procedimiento adoptado.

El incremento del 15,67% refleja la evolución de los principales componentes del costo operativo —combustibles, neumáticos, mantenimiento y remuneraciones— y tiene por finalidad preservar la sustentabilidad del servicio de transporte, herramienta esencial para la continuidad de la producción y el abastecimiento en todo el territorio nacional.

Con esta medida, Fe.Tr.A reafirma su rol como entidad de referencia en la defensa del transporte de cargas por automotor, sosteniendo una tarifa formal, técnica y representativa, que permite equilibrar las relaciones entre los distintos eslabones de la cadena productiva y fortalecer la posición del transportista argentino.

Fe.Tr.A continúa trabajando con responsabilidad y unidad, promoviendo un transporte más justo, eficiente y profesional, en beneficio de los miles de transportistas que integran la Federación y de la economía nacional en su conjunto.